

ACTA N° 17 DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA DE NAVARRA DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

A las 16:00 horas del día 12 de noviembre de 2018, en la sala Joaquin Elizondo, sita en la planta baja del edificio de Gobierno de Navarra, Avda. de San Ignacio, 1, se celebra, en primera convocatoria, la sesión del Consejo de Transparencia de Navarra, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: Juan Luis Beltrán Aguirre.

- Por el Parlamento de Navarra:
 - o Laura Lucía Pérez Ruano
 - o Patxi Leuza García.
- Por el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia:
 - o Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.
- Por el Consejo de Navarra.
 - o Socorro Sotés Ruiz.
- Por la Cámara de Comptos:
 - o Gemma Angélica Sánchez Lerma.
- Por el Defensor del Pueblo de Navarra.
 - o Francisco Javier Enériz Olaechea.
- Por la Universidad Pública de Navarra:
 - o Javier Echeverría Martorell, en su calidad de suplente de Inés Olaizola Nogales.

Excusan su asistencia, Guzmán Garmendia Pérez, Raquel Garbayo Berdonces y Pablo Azcona Molinet.

Para tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 24 de septiembre de 2018.**

Remitida el acta de la sesión celebrada el día 24 de septiembre, se aprueba el acta por unanimidad.

2. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 12/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Pamplona.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 12/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 12/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

3. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 13/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Tafalla.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 13/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 13/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

4. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 14/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Arantza.

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 14/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 14/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

5. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 15/2018 formulada frente al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 15/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 15/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

6. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 16/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Baztan

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 16/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 16/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

7. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 17/2018 formulada frente al Departamento de Educación

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo

la reclamación 17/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 17/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

8. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 18/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Basaburua

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 18/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 18/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

9. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 19/2018 formulada frente al Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia

El Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 19/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 19/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

10. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 20/2018 formulada frente al Ayuntamiento de Villava/Atarrabia

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 20/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 20/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

11. Acuerdo por el que se resuelve la reclamación 21/2018 formulada frente al Ayuntamiento de de Lesaka

La Ponente expone los antecedentes y circunstancias relevantes de la propuesta de acuerdo.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el acuerdo del Consejo de Transparencia de Navarra resolviendo la reclamación 21/2018, se aprueba por unanimidad de los asistentes como Acuerdo AR 21/2018.

El Acuerdo será publicado en el espacio web destinado al Consejo de Transparencia, previa notificación a las partes y disociación de los datos personales.

12. Reclamaciones pendientes.

Se encuentran pendientes dos reclamaciones planteadas frente al Ayuntamiento de Pueyo y a la Mancomunidad de Mairaga. Asumen la elaboración de las Ponencias, Gemma Angélica Sánchez Lerma e Itziar Ayerdi Fernández de Barrena.

13. Cumplimiento del Acuerdo AR 9/2017 por el que se resuelve reclamación planteada frente a la Mancomunidad de Montejurra

El ponente del Acuerdo AR 9/2017, da cuenta del grado de cumplimiento del mismo y presenta una propuesta de Acuerdo para exigir el debido cumplimiento del referido Acuerdo AR 9/2017.

Después del oportuno debate entre los asistentes, el Consejo de Transparencia de Navarra aprueba por unanimidad de los asistentes el Acuerdo AC 2/2018, de 12 de noviembre, para el cumplimiento del Acuerdo AR 9/2017, de 28 de agosto, del Consejo de Transparencia de Navarra que resuelve la reclamación formulada ante la Mancomunidad de Montejurra.

14. Modificación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en la Ley Foral de Presupuestos de Navarra 2019.

Se da cuenta al Consejo de la modificación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en la Ley Foral de Presupuestos de Navarra 2019, atendiendo al error contenido en el artículo 41.2 al eliminarse en la tramitación de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el apartado 4 al que hace referencia el meritado artículo 41.2.

15. Sentencia del Tribunal Constitucional 104/2018, de 4 de octubre de 2018.Voto Particular

Se da cuenta del reciente pronunciamiento del Tribunal Constitucional en relación a la LEY 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón

16. Cuestionario Transparencia 2018

Se presente el cuestionario que se va a trasladar a las entidades locales y otros sujetos obligados por la transparencia.

17. Informe del Presidente

El Presidente da cuenta de las siguientes actuaciones y hechos acontecidos desde la última sesión:

- a) Congreso Internacional de Transparencia. Cádiz.
(Declaración de Cádiz)
- b) Presentación de la Memoria de Actividad/ Jarduaren Memoria ante la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento Foral.
Reunión Comisionados 14 diciembre
- c) Consultas atendidas.

18. Convocatoria de la próxima reunión.

La próxima sesión se celebrará el 17 de diciembre de 2018.

19. Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18,30 horas.

Pamplona, 12 noviembre 2018

LA SECRETARIA

Itziar Ayerdi Fernández de Barrena

VºBº EL PRESIDENTE

Juan Luis Beltrán Aguirre